TECOLSOF
GENERAMOS RELACIONES DE CONFIANZA

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el señor JORGE ANDRES CRUZ MEDINA, identificado con la cedula de ciudadanía No.94.504.361 de Cali, laboró para nuestra empresa desde el 13 de noviembre de 2013 hasta el 29 de noviembre de 2019, desempeñándose en el cargo director de proyectos de arquitecto de soluciones servicios integrado y preventa, desarrollando las siguientes funciones:

- Producción y mantenimiento de toda la documentación de diseño, incluyendo diseños, planes, arquitecturas y políticas.
- Diseñar un servicio apropiado y adecuado al Catálogo de Servicios y el apoyo a todas las actividades dentro del Ciclo de Vida del Servicio completo.
- Producir y revisar los diseños de todos los Servicios nuevos o modificados, SLAs y OLA.
- Apoyar a la fuerza de ventas en la Preventa y Postventa en construcción, modelamiento de Soluciones conforme a nuestro catálogo de productos y servicios.
- Proponer mejoras en el diseño de la infraestructura de TI, cambios de capacidad, continuidad.
- Realizar sus labores enmarcado en procesos y normas de alto desempeño y buenas prácticas de la industria, como ITIL, COBIT, ISO20000 entre otras.
- Revisar los costos de TI contra los proveedores de servicios externos para ajustar el diseño de TI y reducir los costos en beneficio de una propuesta competitiva, todo lo anterior bajo la consulta de la dirección financiera.
- Responsable de los aspectos de diseño de todas las fases del ciclo de vida de los sistemas de TI, incluyendo la investigación, el análisis, especificación, diseño, desarrollo, construcción, pruebas, mantenimiento, actualización, transición, operación y mejora.
- Verificar la programación de los horarios y distribución de técnicos para la atención del servicio de Outsourcing para los diferentes clientes conforme a lo definido en los acuerdos con el cliente.
- Verificar que todos los servicios creados en la herramienta Aranda estén incluidos en el respectivo cuadre de servicios para el seguimiento y trazabilidad de los mismos por parte de las demás áreas.
- Verificar que los incidentes, requerimientos o problemas hayan sido resueltos en el tiempo acordado con el cliente.

- Verificar que los servicios creados en la herramienta Aranda, tengan los soportes físicos, con las debidas especificaciones (Tipo de Servicio, perfil del recurso técnico solicitado, tiempo de la labor, labor a desarrollar, entregables, instructivos y procedimientos de la labor), sello o firma del usuario, fecha en que se atendido el servicio, firma de recibido y aceptado el servicio.
- Verificar la debida actualización y control del cuadre de servicios por demanda conforme lo indica el instructivo, INS-PS-013: Control y Facturación de Servicios por Demanda, comprobando que los servicios por demanda realizados efectivamente queden facturados y cobrados al cliente.
- Verificar que se haya realizado una nueva programación de los incidentes, requerimientos o problemas no resueltos efectivamente.
- Verificar que se haya cumplido con el programa de visitas de auditoría del servicio de mantenimientos preventivos conforme a lo estipulado en la guía para el servicio de Mantenimiento Preventivo punto 6.1.1 procedimiento PRO-PS-001: Procedimiento Prestación del Servicio.
- Verificar constantemente la disponibilidad y estado de herramientas, inventarios e insumos; así como su distribución, asignación, deterioro y demás hechos que se puedan suscitar. Constatar que de la verificación surjan las debidas requisiciones y solicitudes a la Coordinación de Operaciones para la adquisición, reposición, trámite o garantía en relación a estos recursos.
- Realizar estrategias para la optimización del recurso, tales como ubicaciones, necesidades de estandarización del servicio. Balanceo de cargas.

En constancia se expide sin enmendaduras, a solicitud del interesado, en la ciudad de Cali a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

TECOLSOF S.A.S.
NIT. 805.007.625-5

LINA MARCELA ESCOBAR V.
Coordinadora de Gestión Humana

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
ASESORÍA DE INFORMÁTICA
Y TELEMÁTICA

El suscrito Asesor de Informática y Telemática de la
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que el señor Jorge Andrés Cruz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94504361 de Cali, se desempeñó como ingeniero de proyectos bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios y laboró en esta Asesoría desde el 2 de febrero del 2005 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Que durante este tiempo desarrolló los siguientes proyectos:

- Proyecto Consolidación de Servidores
- Proyecto Kioscos interactivos
- Proyecto BMP
- Proyecto data center Fase 2
- Proyecto Servidores de Misión critica
- Proyecto ampliación de Aires acondicionados para el data center.
- Coordinador Interventoría Sicali

Descripción de las funciones:

- Diseñar, Planear y dimensionar el proyecto haciendo todo el análisis previo de la plataforma tecnológica de la Alcaldía
- Diseñar la Arquitectura Consolidada.
- Garantizar una adecuada gerencia del proyecto en la gestión como en la administración.
- Verificar el cumplimiento adecuado del presupuesto en la ejecución del proyecto.
- Evaluar el mejor aprovechamiento de tecnología.
- Evaluar alternativas de propuestas presentadas.
- Verificar el adecuado desarrollo e implementación del proyecto.
- Diseñar el modelo de gestión de la Interventoría, basándose en metodología los estándares para gerencia de Proyectos del Project Management Instituto (PMI).
- Precisar y enriquecer, de acuerdo con lo establecido en el Contrato, el marco general de aprobación de los productos parciales y finales de cada una de las etapas del Proyecto.

Otras actividades:

- Acompañamiento en los proyectos actualización Backbone fase 1 y fase 2, cableado estructurado, creación infocalis de la Alcaldía Santiago de Cali y telefonía Voz-IP Secretaria de educación.
- Apoyo a los Procesos de la Oficina de Informática y Telemática
- Asesor y Acompañar a las Dependencias de la Administración en la Compras y planes estratégicos de TI.
- Apoyar en Políticas de Seguridad, Hardware y Software en el Municipio
- Apoyo proyecto Telefonía Unificada C.A.M.

Que durante el tiempo que laboró en esta Dependencia, demostró liderazgo, responsabilidad, interés en actualizar su conocimiento, buen trabajo en equipo y desempeñó las labores asignadas a entera satisfacción.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 14 días del mes de Febrero de 2013.

Con toda atención,

ROBERTO REYES SIERRA
Asesor Despacho
Asesoría de Informática y Telemática

Elaborada por: nubelsan
Revisada por: Ing. Francisco Alvarez
Aprobado por: Dr. Roberto Reyes